



XVIII Congreso AEDAVE

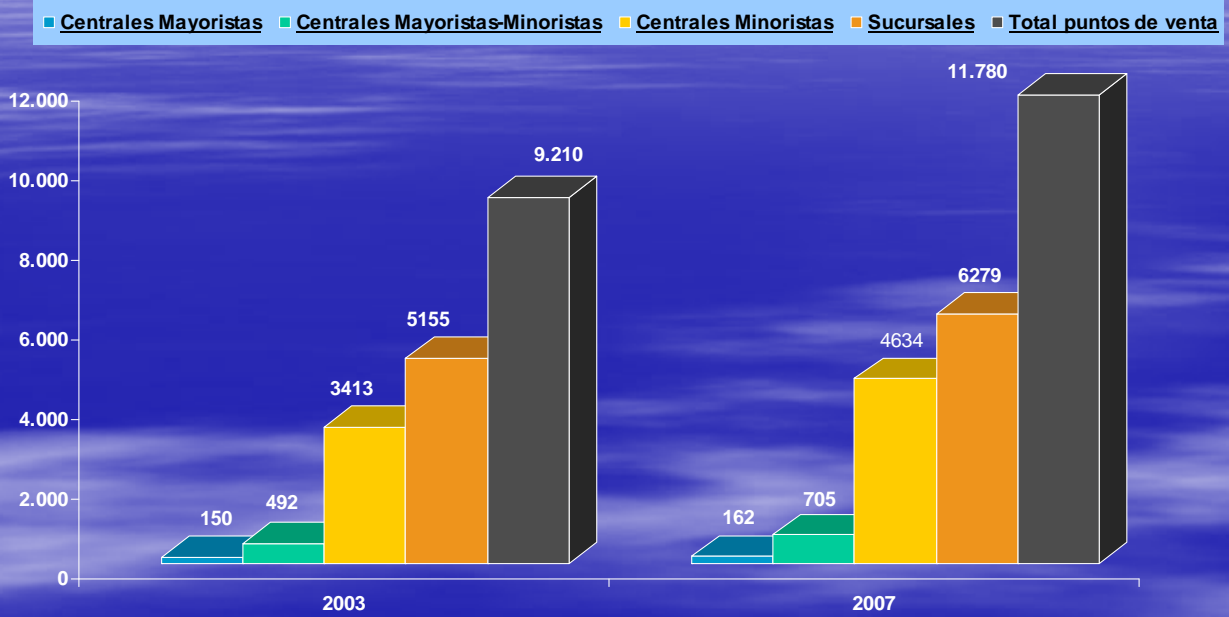
Sobre las Agencias de Viajes, los Proveedores y las Administraciones Publicas en España

J.M. Maciñeiras
Presidente de AEDAVE
Cartagena de Indias
Colombia
20 de Octubre de 2007



Evolución de las Agencias de Viajes españolas en el período 2003-2006

Variación del nº de agencias de viajes en España 2003-2007 (Julio)



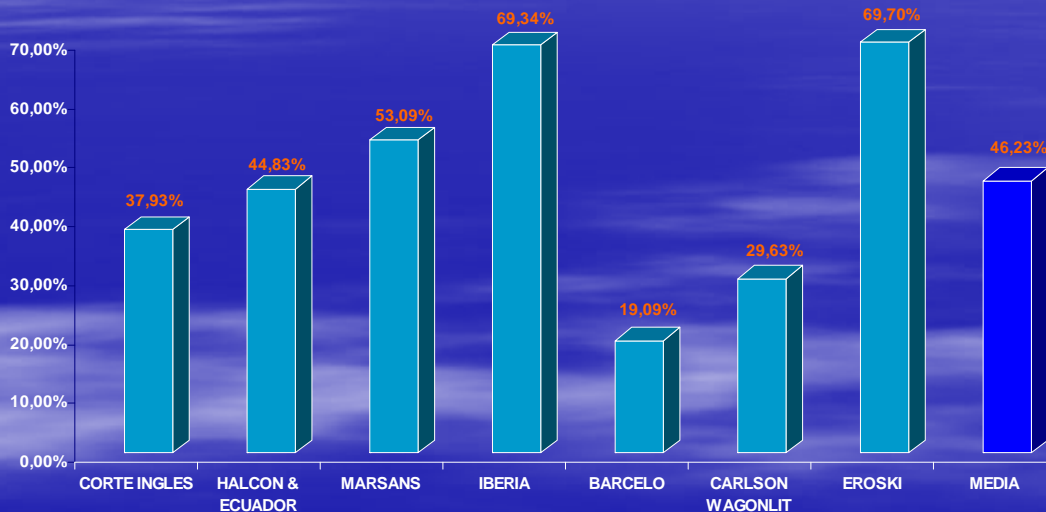
Cartagena 20 de Octubre
de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso
AEDA VE

3

Variación de la facturación de las 5 primeras agencias de viajes españolas 2003-2006

Variación facturación de las 5 primeras agencias de viajes
período 2003-2006

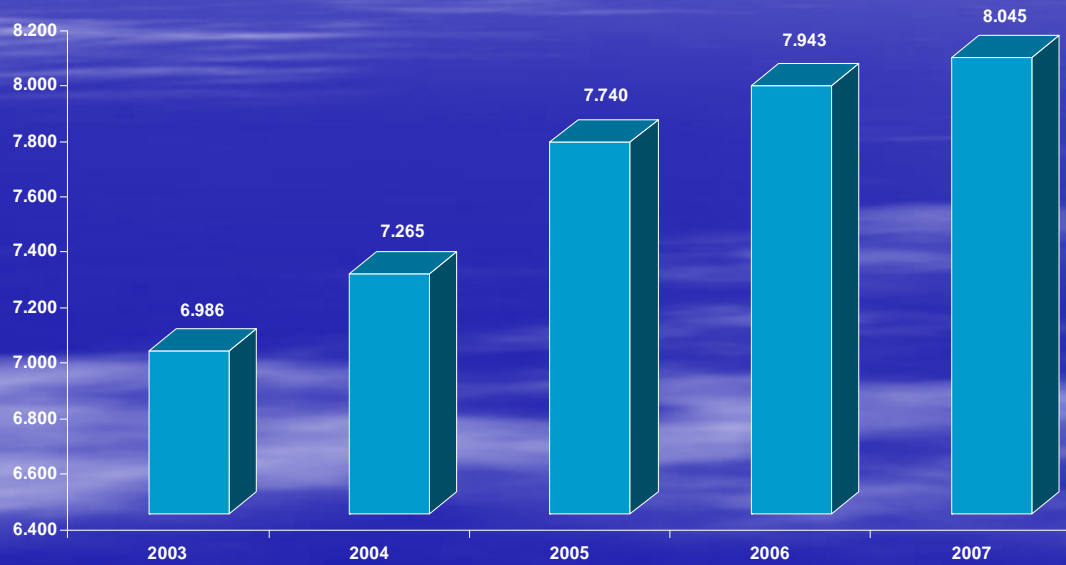


Cartagena 20 de Octubre
de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso
AEDA VE

4

Evolución del número de agencias IATA en España 2003 – 2007 (Octubre)

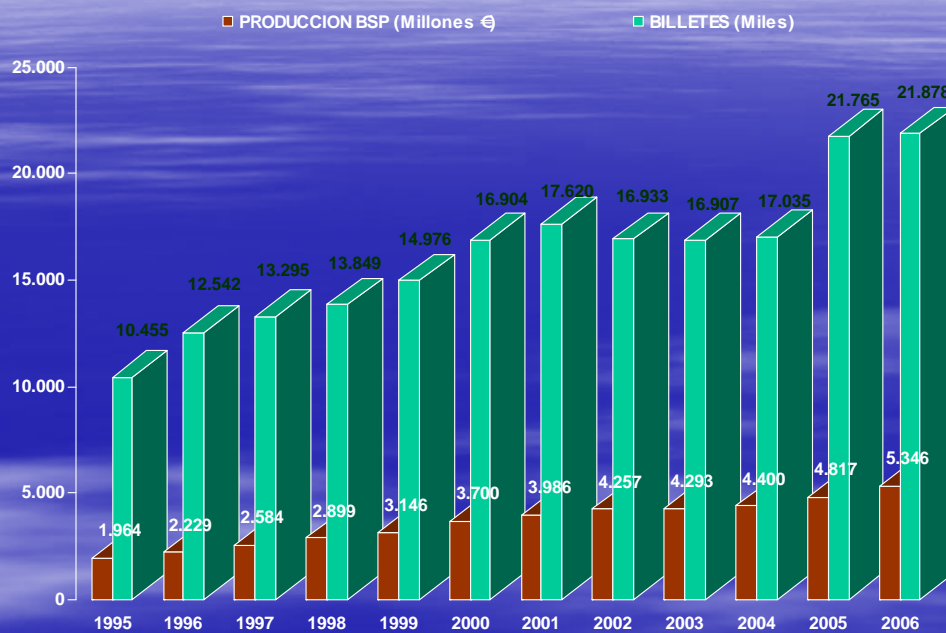


Cartagena 20 de Octubre
de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso
AEDAIVE

5

VARIACION DE LAS VENTAS DE TRANSPORTE AEREO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES ESPAÑOLAS (IATA)



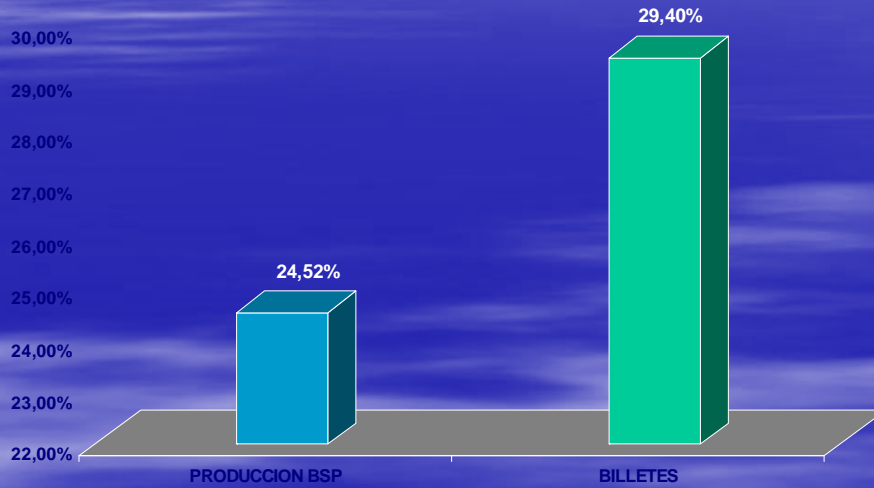
Cartagena 20 de Octubre
de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso
AEDAIVE

6

VARIACION DE LAS VENTAS DE TRANSPORTE AEREO (IATA)

VARIACION EN PERIODO 2003-2006

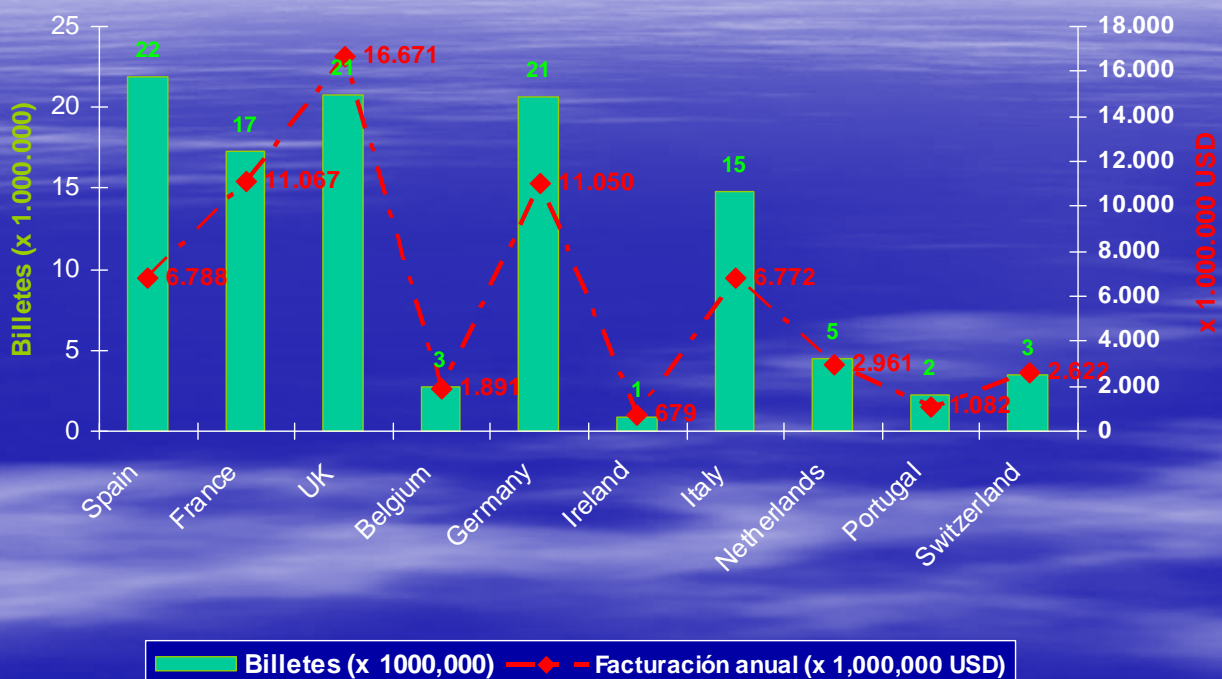


Cartagena 20 de Octubre de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso AEDAIVE

Comparativa Europea 2006

(Fuente IATA)

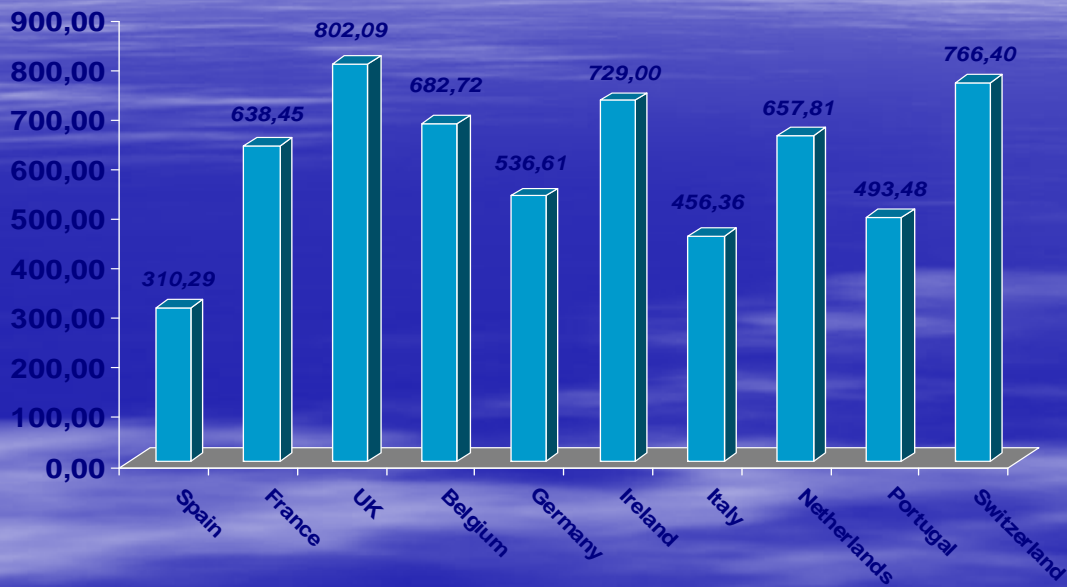


Cartagena 20 de Octubre de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso AEDAIVE

COMPARATIVA EUROPEA EN AÑO 2006

Valor medio por billete emitido



Cartagena 20 de Octubre
de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso
AEDAVE

9



Las Agencias de Viajes en España y los Proveedores de Servicios Turísticos

Cartagena 20 de Octubre
de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso
AEDAVE

10



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS

Durante décadas las Compañías Aéreas y los demás transportistas y proveedores de servicios turísticos, hoteles, ferrocarril, transporte marítimo y coches de alquiler han utilizado de forma intensiva y preferencial, los servicios de las Agencias de Viajes para conseguir distribuir sus productos en todo el mundo.

Es innegable que sin la gestión realizada por las Agencias de Viajes, ninguno de los proveedores habrían podido alcanzar los volúmenes de facturación actuales.



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS

En base a esta realidad incuestionable, las Agencias de Viajes deberían gozar del reconocimiento, respeto y leal colaboración de todas las proveedoras de servicios turísticos y de transporte que han sido beneficiarias de su labor comercializadora.

Sin embargo gran parte de estas empresas, aprovechando el espectacular incremento de la utilización de Internet, la disminución del costo de las telecomunicaciones y la disponibilidad de grandes bases de datos intentan aprovecharse de la función mediadora realizada por las Agencias de Viajes, abordando directamente al cliente final, hasta ahora con escasos resultados y con un alto grado de inversión.



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS

En una economía de abierta, como es la española, las leyes del libre mercado y la protección de los derechos del consumidor son elementos fundamentales, por lo que no se pueden imponer comportamientos comerciales a las empresas.

Estas son libres de adoptar las políticas comerciales que estimen más convenientes a sus intereses, sin más limitaciones que las legales, asumiendo las consecuencias de sus decisiones



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS

En este escenario de libertad de mercado, las Agencias de Viajes deben reaccionar haciendo valer su proximidad al cliente, su capacidad de prescripción y asesoramiento, y su experiencia en el complejo mundo de los viajes, seleccionando, a su vez, a los proveedores con los que han de mantener relaciones comerciales.

Al realizar esta selección deben tener en cuenta factores de solvencia, calidad, servicios, rentabilidad y reciprocidad.



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS

AEDAVE rechaza las políticas de supresión de comisiones, o reducción en la remuneración, que Compañías Aéreas y Ferrocarriles están practicando o tienen previsto practicar.

La remuneración al agente de viajes tiene que ser proporcional a la exigencia de conocimientos, asunción de responsabilidades, disminución de costos y aumento de valor añadido que la agencia de viajes aporta a los transportistas de los cuales es “**agente**”.

AEDAVE emplaza a las Compañías Aéreas a incluir las mal llamadas tasas “Q” y cualquier otro suplemento, que forme parte del precio, en el importe remunerable, como muestra de respeto y transparencia hacia el agente de viajes.



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS

A falta de una reglamentación europea que contemple la protección del pasajero de las compañías de transporte, AEDAVE se ofrece a colaborar con las organizaciones representativas de los colectivos de transporte, especialmente con IATA, para aportar una solución práctica que evite la repetición de los graves acontecimientos ocurridos, que dañan la imagen de todo el sector el sector turístico español.



Las Agencias de Viajes en España y las Administraciones Publicas

Cartagena 20 de Octubre de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso AEDAVE

17



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

En España, la actividad de las Agencias de Viajes está regulada por Ley, lo que les aporta el beneficio de la exclusividad de la venta de servicios turísticos y de transporte a la vez que proporciona al usuario un alto grado de protección.

Sin embargo, las Agencias de Viajes necesitamos que las Comunidades Autónomas armonicen sus preceptos legales a fin de garantizar una unidad de mercado, imprescindible en nuestra actividad.

Cartagena 20 de Octubre de 2007

J. M. Maciñeiras Congreso AEDAVE

18



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

En materia de responsabilidades y garantías, existe una clarísima desproporción entre las exigibles a las Agencias de Viajes, y las que se exigen a los proveedores de servicios turísticos, al tiempo que un cierto grado de confusión en la resolución de reclamaciones de usuarios de transporte aéreo, que acaban en sanciones a las agencias de viajes, al no tener las CCAA competencias en esa materia.



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

Mención especial requiere la falta de un plan de protección al pasajero que permitan solucionar con inmediatez y facilidad la repatriación y reembolso de las cantidades adeudadas a los pasajeros afectados cuando un transportista cesa en su actividad.



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

En cuanto a las normas contenidas en los actuales Reglamentos de Agencias de Viajes y su aplicación ,necesitamos que se apliquen con flexibilidad y no de forma restrictiva, las que se refieren a la venta de otros servicios relacionados, complementarios o afines a los servicios turísticos y las que se refieren a la utilización diferenciada de los locales de negocio.



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

Es necesaria la ordenación y de los nuevos productos turísticos llamados **“turismo activo”** y **“productos de descuentos de vacaciones de largo plazo”** evitando confusión con los productos existentes, como **“tiempo compartido”** y evitando la posible utilización fraudulenta de estas modalidades .



LAS AGENCIAS DE VIAJES Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

En materia fiscal, se hace necesaria una reducción del tipo de IVA aplicable en el régimen especial de las Agencias de Viajes.

AEDAVE cree necesario el apoyo institucional a la figura del agente de viajes, por las garantías y seguridades que aportan a los usuarios.

AEDAVE celebra la iniciativa del Ministerio de Industria Turismo y Comercio denominada Horizonte 2020, que lidera la Secretaría General de Turismo, con la participación activa de Asociaciones Empresariales y Comunidades Autónomas y desea que esta iniciativa de colaboración entre sectores públicos y privados sea extensiva a todos los ámbitos de actuación.